*de nuestra santa Religion : ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso porque muero entre vosotros : muero con honor, no como traidor : no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha : no soy traidor, no. Guardad subordinacion y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan, es cumplir con Dios : no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla.*

Despues manda hacer fuego el ayudante Castillo, cayó atravesado de balas, una en la cabeza y las demás en el pecho, y se le dió sepultura en el cementerio de Padilla.

Los congresos de todos los estados felicitaron al de Tamanlipas, y el Poder Ejecutivo, formado de Victoria, Guerrero y Dominguez ofreció á Garza la banda de general de brigada y se le reprendió al mismo tiempo por su vacilacion en dar cumplimiento á la ley. Los nombres de los diputados que votaron por su muerte fueron inscritos con letras de oro en los salones de sesion de varias legislaturas, y parecia que se habia purgado la tierra del mas famoso criminal, pues hubo muchas demostraciones de gozo por tan funesto crímen.

Durante la administracion del general Bustamante en 1838, por disposicion del congreso promovida por aquel se mandaron traer las cenizas del Libertador, y se recibieron en la ciudad con gran pompa, en la tarde del 25 de setiembre del mismo año. Despues de unas exequías solemnes y magníficas con que se rehabilitó su memoria, y entre recuerdos de tristeza y gloria, entre sinceras lágrimas, luto aparente y luto del corazon y una infinidad de indeferentes, fueron, despues de varios paseos fúnebres



y ceremonias, enterrados en la capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral de Méjico, dentro de una urna de mármol. Una relacion detallada de la traslacion fué escrita por el ministro de la Corte de justicia, y se reimprimió en el año de 1849 por órden del presidente de la República D. José Joaquin de Herrera, en una bella edicion impresa por el señor Cumplido.

Esta fué la vida de Iturbide. No negaremos que cometió faltas reprensibles, pero sus servicios y méritos eminentes inclinan á su lado la balanza de la justicia, y aquellas con su muerte no solamente fueron purgadas, sino que recibieron un castigo superior é indigno. La fria é imparcial historia lo ha colocado en el lugar eminente que debe ocupar, como guerrero ilustre, político hábil, Libertador de Méjico y emperador desgraciado.

---

## LACUNZA (D. Juan N.),

### POETA Y ABOGADO.

Si un árbol es arrancado de raíz por el ábrego impetuoso antes de su completo desarrollo, y sin permitir que se saboreasen sus lozanos frutos, no puede por esto olvidarse de los campesinos, pues que su verde follaje, su apacible sombra y las vistosas flores con que lo adornó la primavera, compensan ampliamente aquella falta, recreando la vista y ofreciendo su abrigo contra los rayos

caniculares. Esto mismo acontece con el mejicano cuya vida vamos á mencionar en esta biografía, y que arrebatado por la muerte en la gala y flor de su edad, solo podemos encantarnos con el brillo de su talento, y el recuerdo amigo de un compañero en el espinoso y agrio camino de la vida literaria, aunque no haya dejado obras esclarecidas del ingenio.

Nació en la capital de la República el 22 de noviembre de 1822, siendo sus padres D. Juan María Lacunza, antiguo literato mejicano, y doña Ana María Blengua, hija de una de las principales familias de la ciudad de Veracruz; mas habiendo quedado muy niño huérfano ya, se encargó de su educacion su señora tia, que vigiló con cariño casi maternal por sus adelantos, y supo darle una carrera distinguida y honrosa.

Despues de los estudios primarios, el gobierno le concedió una beca nacional en el colegio de San Juan de Letran, el año de 1826, y allí cursó latinidad, filosofía, derecho canónico y civil, aprendió el idioma francés, y obtuvo en los elementos del dibujo manifiestos adelantos. Durante su aprendizaje siempre alcanzó los premios mas distinguidos, ocupó los primeros lugares y disfrutó de las calificaciones mas favorables.

Comenzó su práctica de jurisprudencia el año de 1833, despues de haber defendido en la Universidad varios actos de filosofía y derecho canónico, y por su actividad y acierto en el despacho de los negocios, principalmente en el ramo criminal, llegó á formarse una reputacion distinguida, y ganar el mas alto aprecio de su maestro. En la Academia de jurisprudencia teórico-práctica leyó una disertacion sobre un punto dificultoso, y obtuvo la aprobacion y el aplauso de los mas severos profesores. Hasta el año de 1837, por el mes de febrero, se recibió de abogado, despues de un brillante exámen, y desde entonces continuó en su profesion con estudio y constancia por espacio de seis años.



Pero el ramo de su particular aprecio en el campo de los conocimientos humanos, fué la poesía, que anunció su venida, imprimiéndole esa decidida aficion á la lectura de los buenos poetas, é impulsándolo á escribir las pasiones que agitaron su ardiente juventud, y que le inspiraron muy bellos cantos de ternura y de rendimiento fogoso y apasionado.

La academia de literatura de San Juan de Letran, que ha contado en su seno á los mejores talentos de la República, fué fundada por su hermano D. José María Lacunza, tambien distinguido literato y político, y por su empeño y amor á las buenas letras; aunque fueron secundados en aquella empresa por otras personas notables, á los dos hermanos se debe la parte principal en el establecimiento de aquella sociedad, que tan sazonados frutos ha producido de su seno. Las primeras poesías del Sr. Lacunza se dieron á la imprenta en el *Año Nuevo*, que publicó el malogrado Rodriguez Galvan, bajo los auspicios de la academia, y con producciones, en su mayoría, de ella misma. En el *Recreo de las Familias*, publicado en el año de 1838, se registran muy sentidas composiciones de su númen triste y amoroso. Se dice que se representaron con buen éxito varios dramas que compuso, pero como no han llegado á nuestro poder, nos es imposible

formular nuestro juicio respecto de su virtud literaria.

Se dice que poseyó una memoria muy feliz, viva imaginacion y talento despejado; que en cualquiera obra que emprendia daba muestras de una aptitud y habilidad para su desempeño, nada comunes; que fué franco, noble y oficioso para con sus amigos, y de un carácter que se hacia querer de cuantos lo trataban, y ganaba fácilmente el afecto de toda clase de personas.

El dia 13 de julio del año de 1843 murió, cuando apenas contaba treinta años de edad, y dejando sumergidos en el duelo mas debido á su familia y amigos, á las artes y las ciencias.

---

## LARDIZABAL Y URIBE (Excmo. Sr. D. Miguel),

### MINISTRO UNIVERSAL DE INDIAS.

Este mejicano hizo principalmente su carrera en España donde alcanzó los mas altos puestos públicos, y se vió varias veces en la desgracia, segun las vicisitudes de la caprichosa fortuna; pero siempre brilló su talento y ocupó la atencion general en aquel torbellino político.

Nació en la hacienda de San Juan del Molino, de la provincia de Tlaxcala, diócesis de Puebla, el año de 1744. Estudió retórica y filosofía en el seminario Palafoxiano de Puebla, desde donde pasó á España con su hermano D. Manuel en 1761. En la universidad de Valladolid estu-



dió teología, á la que unió la lectura de los concilios é historia eclesiástica, un vasto conocimiento de la historia profana, antigua y moderna, por lo que la Real Academia geográfico-histórica de Valladolid le admitió en el número de sus individuos. Se le nombró secretario del Excmo. Sr. D. Ventura Caro en la comision de demarcacion de límites entre España y Francia por la parte de Navarra, lo que manifestaba cuánto aprecio se hacia de su instruccion científica, y que desempeño de una manera intachable. Ascendió hasta oficial primero de la secretaría de Estado, y por esa época se le condecoró con la cruz de Carlos III. Cuando el favorito de Carlos IV, el príncipe de la Paz, empuñó las riendas del gobierno, Lardizabal salió desterrado para las provincias Vascongadas, donde aquella real sociedad, quiso aprovecharse de sus conocimientos y lo nombró director del Seminario patriótico de Vergara. Cuando pasó por Victoria Fernando VII con destino á Francia, Lardizabal conociendo la perfidia de la política francesa procuró de cuantos modos estuvieron á su arbitrio disuadir al rey para que no siguiese su marcha á Bayona, y los sucesos de aquella época justificaron plenamente su prevision.

Cuando las tropas de Napoleon invadieron la Península pasó primero á Sevilla y de allí á Cádiz, siempre trabajando por la independencia española. La Nueva España, su patria, lo eligió representante en la Junta central, y fué luego miembro de la regencia del reino. A la cesacion de esta fué confinado á Alicante, desde donde publicó en setiembre de 1811 un manifiesto, cuyo objeto era vindicar la conducta pública del autor en la

noche en que las Cortes se declararon soberanas é hicieron que la regencia las reconociese por tales. Lardizabal atacaba la legitimidad de aquel cuerpo, especialmente por el gran número de suplentes que hacian parte de él, censuraba sus procedimientos é indicaba que si la regencia hubiera contado con fuerzas que la sostuviesen, habria defendido los derechos del monarca, de quien se consideraba representante. Esto fué causa de que se le persiguiese; despues de que se leyó el manifiesto en las Cortes en la sesion del 14 de setiembre, fué mandado para Cádiz, se recogieron todos sus papeles, y se dispuso fuese juzgado por un tribunal especial de cinco jueces y un fiscal, escogidos por las Cortes mismas entre doce que propusiese una comision. Su fiscal pidió para él la última pena, pero el tribunal lo condenó por sentencia de 14 de agosto de 1812 á salir expulso de todos los dominios españoles y al pago de las costas del proceso, mandando además que todos los ejemplares del manifiesto fuesen quemados por mano de verdugo en una de las plazas de Cádiz. Entonces marchó Lardizabal á ese país hospitalario para los desterrados de todos países, á la comercial Inglaterra; pero pronto volvió á causa de la reaccion absolutista de 1814, y fué nombrado por el rey ministro universal de Indias, aprovechando la ocasion para conceder empleos á todos los hispano-americanos, aun muchos conocidos por liberales. Estas razones y las medidas que tomó para la pacificacion de las Américas le valieron una fuerte censura de Abad y Queipo en su *Testamento político*. Cuando se extinguió el ministerio universal de Indias, permaneció en Madrid en calidad de consejero de Estado, pero ya habia



perdido él la gracia real que disfrutaba cuando se le concedió aquel empleo en premio de su fidelidad y su destierro. Poco despues fué conducido preso al castillo de Pamplona, y solo se le dejó libre para que se encargase de nuevo de la direccion del Seminario de Vergara en Guipúzcoa, que puede reputarse mas bien como un destierro, en un hombre que habia nacido para el bullicio de los negocios públicos, en los que demostró sus grandes talentos, y alcanzó gran renombre en la Península española. Se cree con fundamento que murió poco tiempo despues, dirigiendo todavía aquel establecimiento literario en el que introdujo grandes mejoras.

---

## LOMBARDO (D. Francisco),

### ILUSTRE JURISCONSULTO.

Ha sido objeto de acaloradas discusiones si el hombre tiene derecho sobre su semejante para privarlo de la vida, en vez de imposibilitarlo para hacer un mal uso de ella. De esta última opinion han sido muchos grandes hombres, y entre sus defensores se cuenta al célebre poeta autor del *Último dia de un reo de muerte;* pero sea lo que fuere, es indudable que el espíritu del siglo está mas decidido por las penitenciarías que por los cadalsos, y hay algunos que consideran, sobre todo en asuntos políticos, como una renovacion de aquellos sacrificios humanos que en los tem-

plos de los Aztecas bañaban con caliente y humeante sangre las formas grotescas de sus ídolos, esas modernas escenas de duelo, las víctimas que ahora se inmolan para apagar la sed de venganza de esas deidades abstractas como la Justicia, la Razon de Estado, la Vindicta pública y otras. Lo cierto es, que el corazon bien formado mas simpatiza con los defensores de los reos que con sus jueces y verdugos, y el hombre que consagra sus estudios, su talento, su actividad en arrancar de las garras de la muerte á algunos desgraciados, sin mas recompensa que su gratitud, y la satisfaccion del espíritu, bien merece el aprecio de las almas nobles. En este caso está el distinguido mejicano objeto de esta biografía.

El Sr. D. Francisco Lombardo nació en la villa de Chilcuatla el 15 de agosto de 1799, y su familia que era muy apreciable lo trajo á la capital á la corta edad de siete años, para que comenzase sus estudios dedicándolo á la carrera del foro; y fué tanto su empeño, y tan despejado su talento que á los diez y nueve años se recibió de abogado.

Concluida la gloriosa guerra de independencia, y convocado el primer congreso por el Libertador, se ve figurar en él como uno de sus diputados al Sr. Lombardo, ocupando ese lugar debido mas bien á su brillante reputacion, que no al número de sus años, pues que comenzaba á ser jóven y ya se contaba su firma en el Acta de la independencia, al lado de tantos ilustres nombres.

El fuego de la juventud y su amor decidido á la libertad, le atrajeron el desagrado de Iturbide, que estaba entregado á sus sueños de ambicion, y preparaba los elementos



para la ereccion del imperio; porque el Sr. Lombardo con un valor digno de alabanza, empezó á combatir aquellas liberticidas maniobras, y su poderoso enemigo mandó que fuese conducido preso al convento de San Fernando.

Dedicado constantemente á su profesion hizo en ella progresos muy notables, y su hábil pluma se buscaba en los negocios mas difíciles y complicados, aumentando cada dia su fama con sus escritos y granjeándose la admiracion de sus compatriotas. Esta celebridad le atrajo muchos trabajos asiduos y comprometidos, pues que gran número de criminales viéndose perdidos, apelaban al último recurso, que era nombrar un defensor que los salvase de la muerte, y este no lo podian encontrar sino en el Sr. Lombardo y en su talento; esto es, en su generosa disposicion y en sus extensos conocimientos. El decidido é ilustre defensor pagaba su confianza salvándolos de un desastroso fin, pero á costa de su salud que se deterioraba con los nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en las defensas é informes, cuando el caso requeria que no fuesen por escrito; lo que ocasionó una enfermedad en la laringe que lo llevó al sepulcro el 6 de abril de 1855, pero no antes de haber libertado de él á mas de cincuenta y ocho sentenciados á la pena capital.

Como político tambien se distinguió sobremanera, lo que no era extraordinario, pues su reputacion lo presentaba como candidato digno de los mas altos puestos; así es que volvió á figurar como diputado al congreso del año de 1853, y en la administracion del general Santa-Anna ocupó el ministerio importante de Hacienda y tambien el de Relaciones exteriores; pero la fortuna mudable como para

compensar estas elevaciones lo dejó llevar dos veces á estrecha prision, durante las administraciones de Herrera y Paredes.

Su afan por la instruccion era muy grande, y á ella contribuyó tambien con sus privilegiados conocimientos, pues fué catedrático en el colegio de San Juan de Letran, y muchos aventajados discípulos se formaron bajo su direccion. Otra prueba de sus luces es la magnífica biblioteca que llegó á reunir, erogando mil gastos, y en la que se notaba lo depurado de su gusto, y el feliz acierto en la eleccion de las obras de que se componia, ascendiendo á diez mil el número de los volúmenes.

Su pérdida fué verdaderamente una calamidad para el foro y para la humanidad desgraciada que tantos servicios le debió, y para su apreciable familia, en la que se cuentan unas señoritas ornamento de nuestra sociedad, un sentimiento de profunda tristeza y un eterno luto.

---

## MANZO (D. José),

### ARTISTA DISTINGUIDO.

El señor Manzo con actividad digna de elogio ha contribuido de una manera muy remarcable al adelanto de las artes en Méjico, no solo con sus obras distinguidas, sino emprendiendo viajes al extranjero, y no perdonando medio, ni sacrificio alguno, para la consecucion de tan



importante objeto. Por semejantes razones lo creemos acreedor á la gratitud nacional, y le damos gustosamente un lugar en nuestra pequeña Coleccion.

En el año de 1789, á 29 de abril, nació en Puebla D. José María Manzo y Jaramillo, hijo de D. Francisco Manzo y Vargas y doña Bárbara Jaramillo. Se dedicó á la pintura, despues de adquirida la educacion primaria, bajo la direccion de D. Salvador del Huerto, profesor de aquel arte; pero solo duró en su compañía seis meses, y se ocupó en seguida del ramo de cincelador, en que manifestó disposiciones brillantes, y D. Antonio Villafani fué su patron: las obras de Manzo en este género, se conservan con mucha estimacion, y la custodia de la iglesia de Santa Clara de Puebla puede servir de muestra de sus grandes adelantos.

Fué encargado por el Ilmo. señor Perez para que concluyese el tabernáculo, y puso bajo su direccion la parte artística de aquella Catedral, en que dió nuevas pruebas de su actividad, celo y capacidad. Desde el año de 1814 en que se fundó la academia de dibujo establecida por el virtuoso y noble patriota D. José Antonio Jimenez de las Cuevas, fué encargado de su direccion, en compañía de los artistas D. Julian Ordoñez y Don J. A. Legaspi.

Cuando fué establecido el gobierno federal se le encargó que dispusiera en el edificio que fué alhóndiga, un local para que sirviese al congreso del Estado, y el salon que se destinó á las sesiones de aquel cuerpo era objeto digno de llamar la atencion con los trabajos emprendidos en él por nuestro apreciable artista.

En el año de 1824 fué agregado á la legacion que en

aquel tiempo se envió á Roma, y de paso visitó los Estados Unidos, Londres, los Países Bajos, y en París se enfermó del pecho, y los médicos le aconsejaron, que solo podria sanar volviendo á su país, pero él con firme voluntad, y á pesar del peligro, permaneció en aquella nacion perfeccionándose en el grabado, y estudiando concienzudamente el arte litográfico, y en el corto espacio de tres años adquirió tales adelantos, que él fué el introductor de la litografía en nuestra patria, y trajo consigo instrumentos y máquinas, libros y útiles, en fin cuanto era necesario para la realizacion de su empresa.

El congreso en vista de sus trabajos le señaló una pension para que difundiese sus conocimientos en la República, y en ese mismo año de 1827 construyó una prensa para grabar metales, y por último se reconoció su mérito que en vano intentó disputarle la maledicencia y la envidia. Con motivo de las continuas revueltas que han agitado el país, y muy particularmente las que tuvieron lugar en los años de 28 y 36, varios de sus planes y proyectos se frustraron; pero no obstante tantas dificultades, logró del gobierno que se le cediese un local para depósito de las máquinas, y el congreso del Estado en 16 de setiembre de 1828 abrió las puertas del colegio Carolino para dar asilo al Museo y Conservatorio del Estado. El hombre que tuvo una parte mas activa en tan plausible acontecimiento fué el señor Manzo, y no se contentó con solo esto, sino que lo enriqueció con varias donaciones de objetos curiosos de historia natural, antigüedades y otras cosas dignas de aquel establecimiento.

La obra de la penitenciaría es una prueba de sus profundos y filosóficos pensamientos y de su instruccion en la noble arte de la arquitectura, y es una lástima que no se haya concluido este edificio que debia prestar tanta utilidad al progreso de nuestra civilizacion.



El señor Manzo ha sido nombrado, en premio de sus talentos y trabajos, socio honorario de la junta del Hospicio y del Ateneo mejicano; tambien las de industria lo han contado entre sus miembros, y fué además superintendente de la penitenciaría y de la junta de ornatos.

---

## MARTINEZ (D. José Antonio),

### DISTINGUIDO LITERATO.

Hé aquí la biografía de un ciudadano que durante su vida se consagró á la enseñanza de la juventud, dejando muchos aventajados discípulos, que hacen tanto honor á su maestro como al país que los cuenta entre sus hijos: cada uno de ellos es un monumento animado de su saber, que heredaron en sus lecciones, y tambien un justo título á su reputacion literaria.

La ciudad de Jalapa fué donde nació este apreciable mejicano el 29 de enero de 1788, siendo sus padres D. Agustin Pedro Martinez y doña Josefa Espinosa de los Monteros. Cursó filosofía en la ciudad de Puebla y con tal aprovechamiento que se distinguió notablemente en los actos públicos, y para graduarse pasó á Méjico, en cuya

Universidad recibió la borla de teología. Fué alumno de la Arcadia, su prosecretario, diarista y conciliario. Se le nombró vocal de la Academia interior de bellas letras, sustituto sucesivamente de todas las clases, y por encargo del gobernador de la mitra, fué por espacio de un mes vice-rector del mismo seminario, sirviendo despues en propiedad la secretaría por espacio de tres años.

En competencia con otros nueve individuos hizo oposicion á la cátedra de filosofía, y salió vencedor de ellos. Siempre presentó un gran número de discípulos en los exámenes anuales, y el público pudo observar y convencerse del método exacto y seguro del catedrático, por los brillantes resultados; durante su curso de artes, presidió veinte y nueve actos, y diez y ocho discípulos suyos fueron aprobados para cursar cualquiera facultad. Siendo catedrático de lugares teológicos, fué opositor á una de las togas de teología vacantes en el Eximio de San Pablo, y tomó posesion de ella en 29 de junio de 1821. Llegó á obtener en premio de su afan constante, de sus profundos estudios y despejado talento los empleos de secretario, conciliario y rector; y en el de San Juan fué catedrático de Prosodia y Retórica.

Desde el año de 1823 comenzó su carrera política, siendo nombrado diputado al congreso constituyente del Estado de Veracruz, en donde demostró que las brillantes disposiciones con que lo adornó la naturaleza, no fueron solamente para que brillase como literato, sino que poseia el mismo fondo y aptitud para el desempeño de las tareas parlamentarias, con gran beneficio de su país. En 1827 el honorable congreso del mismo Estado le confirió



el empleo de jefe del departamento de Jalapa. En lugar de estar de acuerdo con él por el pronunciamiento llamado plan de Montaño, fué entre sus opositores el mas decidido y enérgico, y por providencia de aquel congreso se encargó del gobierno durante algunos dias, pues D. Miguel Barragan que obtenia la propiedad, se pronunció.

Fué nombrado alternativamente desde 1832 hasta 38 diputado suplente, miembro del ayuntamiento, de la sociedad de instruccion, y por último á propuesta de la junta gobernador constitucional del departamento de Veracruz, pero sus enfermedades le impidieron desempeñar aquellas funciones. El año de 1841 fué cuando concluyó su carrera política en la revolucion llamada de regeneracion, como vocal mas antiguo de la junta departamental, funcionó algunos dias de gobernador, por enfermedad del propietario; pero habiendo sido disuelta la referida junta, fué en fin nombrado síndico de la de compromisarios.

Afecto desde muy jóven al cultivo de las Musas, dejó ejemplos muy recomendables de que habia con aprovechamiento estudiado los antiguos clásicos del immortal siglo de Augusto, y del español llamado de oro, desentrañando sus bellezas mas ocultas, y sirviéndose del estilo de ellos para formar el suyo. Sin embargo, debemos decir, que á pesar de este laudable estudio no nos ha dejado poesías que se distingan por su alta inspiracion, ni por la ática belleza de las formas, ni tampoco su nombre está rodeado en nuestra patria con el lauro eterno de la fama poética.

A causa de sus excesivos trabajos mentales, de su afan no debilitado jamás por la enseñanza de la juventud, lo

acometió una fiebre funesta que acabó con su apreciable existencia el 13 del mes de abril de 1843 á los cincuenta y cinco años de edad; dejando un gran hueco en la instruccion pública, y un número muy considerable de aprovechados discípulos para llorar en él al cultivador de su ingenio, y á un amigo afable y bondadoso que los guiaba, en los inexpertos é inolvidables dias de la infancia, por el camino de la ilustracion.

---

## MATAMOROS (D. Mariano),

### CAUDILLO INDEPENDIENTE.

De todos los distinguidos tenientes de Morelos que secundaron sus grandes proyectos, y cooperaron á los constantes triunfos de aquel campeon nacional, entre los que se contaban hombres tan notables como Mier y Teran, Bravo, Guerrero, Galeana y otros, ninguno de ellos le sirvió tanto, ni tampoco ninguno de ellos poseia mas genio militar y organizador, que el intrépido mejicano objeto de este artículo.

No podemos dar noticias sobre los primeros años de la vida de Matamoros, ni del lugar de su nacimiento, porque no se encuentran en ninguna parte, y solo comenzamos á saber de él hasta principios del año de 1810, que ya lo encontramos de cura interino del pueblo de Jantetelco, donde sufrió algunas vejaciones por parte de los jefes del



ejército español, y aun llegó el caso que se le mandase prender por aquel gobierno, por considerarlo adicto á la causa de la independencia nacional, y para evitar aquella providencia ofensiva, huyó de sus enemigos, presentándose á Morelos en Izúcar el 16 de diciembre de 1811, que prendado de sus brillantes disposiciones para la carrera de las armas, desde entonces lo nombró coronel de su ejército.

Matamoros comenzó á demostrar que la prevision de Morelos era bien fundada, y le organizó en poco tiempo gran número de sus fuerzas; acompañándolo en su expedicion á Tasco y encerrándose con él en Cuatla. Fué encargado de la defensa de las fortificaciones de la plazuela de Buenavista, que defendió con honor tanto por el acierto de sus disposiciones cuanto por el ejemplo de valor personal que daba á sus subordinados. Llamaron de tal manera sus servicios la atencion general durante el asedio, que él fué á quien encargó Morelos que fuese á buscar socorros para la plaza, donde se carecia de víveres. Tuvo que romper la línea enemiga por el punto de Santa Inés, la noche del 21 de abril de 1812, con la sola fuerza de cien dragones, y se dirigió á Ocuituco para combinar con D. Miguel Bravo la manera de desempeñar mas satisfactoriamente su comision, de la que dependia la suerte de un gran número de sus compañeros; al efecto, en compañía de aquel y del capitan Larios, se situó en Tlayacac, en las cercanías de Zacatepec, donde se reunieron algunos tercios de víveres. El plan se reducia á cargar por la Barranca hedionda y el pueblo de Amelcingo, mientras la guarnicion hacia una salida, y poniéndose en contacto